

Segundo.- El cuadro de tarifas deberá obligatoriamente hallarse expuesto al público.

Tercero.- Las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Jaén, entrarán en vigor el día siguiente a la publicación de esta Resolución en BOJA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 11 de enero de 1996.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 18 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previstas a la ocupación de las obras previas del proyecto que se cita. (2-CA-174).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 14.8.95, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: 2-CA-174 «Reordenación de accesos entre Chipiona y Rota».

El citado proyecto fue aprobado por el Consejero de Obras Públicas y Transportes con fecha 22.2.95, llevando implícita esta aprobación la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 14.11.95.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que deberán personarse en el Ayuntamiento que en anexo se indica, en la fecha y hora asimismo relacionadas, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3.º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO: ROTA

Día: 4-MARZO-96

FINCAS	HORAS	PROPIETARIOS	SUP. m2.
1	10,00	D. Ramón Martínez Márquez	80,-
2	10,15	Dª Mª Dolores Pizarro Herrera D. Emilio Durán Gómez	115,-
3	10,30	D. Juan Ramos Bernal	145,-
9	"	D. Ildefonso Féniz Bernal D. Juan Ramos Bernal	75,-
4	11,00	D. Fernando Ruiz de la Canal de la Berrera	60,-
5	11,15	D. Antonio Peña Lainez	1.680,-
6	11,30	D. Pedro Izquierdo Márquez	60,-

Día: 5-MARZO-96

FINCAS	HORAS	PROPIETARIOS	SUP. m2.
7	10,00	D. Roque y D. Manuel Peña Patino	100,-
8	10,15	D. Manuel Pacheco Fuentes	105,-
10	10,30	D. Bartolomé Patino Santa María	160,-
11	10,45	D. Rafael Bernal Moreno D. Antonio Harana Beerrero	410,-
12	11,00	D. José Gasca Merino	365,-
13	11,15	Dª Mercedes Gasca Merino	170,-
14	11,30	D. Juan Caballero Linares	40,-

Día: 6-MARZO-96

FINCAS	HORAS	PROPIETARIOS	SUP. m2.
15	10,00	D. Adriano Merino Salas Dª Manuela Sánchez Romero	225,-
16	10,15	D. Antonio Ruiz-Mateos Rodríguez	145,-
17	10,30	D. Manuel Hernández Ruiz	60,-
18	10,45	Dª Rosario Manzanero Buada	4.915,-
19	11,00	D. José Bernal Caballero	470,-
20	11,15	D. Jorge Gasca Merino	395,-
21	11,30	D. José Niño Pérez	1.125,-

Día: 8-MARZO-96

FINCAS	HORAS	PROPIETARIOS	SUP. m2.
22	10,00	D. José Fagúndez Gessa	1.840,-
23	10,15	Dª Esperanza Ruiz de la Canal de la Berrera	1.170,-
24	10,30	D. Juan A. Echevarría Linaño	1.065,-
25	10,45	Dª Angelos Hernández Ruiz	9.860,-
26	11,00	D. Juan Hernández Ruiz	3.095,-
27	11,15	D. Jose Mª Hernández Ruiz	365,-
28	11,30	D. Francisco Hernández Ruiz	1.305,-

Día: 11-MARZO-96

FINCAS	HORAS	PROPIETARIOS	SUP. m2.
29	10,00	D. Francisco Salas Alcedo	2.400,-
30	10,15	D. Juan Leynez Domínguez	480,-
31	10,30	D. Benito Raffo Peña	1.120,-
32	10,45	D. Joaquín González Borrachero	2.070,-
33	11,00	D. Antonio Peña Fuentes	1.550,-
34	11,15	D. Ramón Santamaría Leynez	4.200,-
35	11,30	D. José Sánchez Alcedo	610,-

Día: 12-MARZO-96

FINCAS	HORAS	PROPIETARIOS	SUP. m2.
36	10,00	D. Enrique Sánchez Alcedo	65,-
40	"	" " "	630,-
43	"	" " "	50,-
37	10,45	D. José Sánchez Jiménez	1.165,-
38	11,00	D. Miguel Izquierdo García de Quirós	1.350,-
39	11,15	D. Jose Mª González Villalba	480,-
41	11,30	D. Manuel González Villalba	1.190,-

Día: 13-MARZO-96

FINCAS	HORAS	PROPIETARIOS	SUP. m2.
42	10,00	D. Remigio Ruiz González	1.530,-
44	10,15	Dª Regla González Letrán	730,-
45	10,30	D. Ernesto Ruiz-Mateos Gey y Hnos.	560,-
45 A	10,45	D. Francisco Herrera Puyana	480,-
46	11,00	D. Manuel Sánchez Granados	4.090,-
46 A	11,15	D. Francisco Fernández Maya	385,-
47	11,30	D. Manuel Bolaños Díaz	1.695,-

Día: 15-MARZO-96

FINCAS	HORAS	PROPIETARIOS	SUP. m2.
48	10,00	D. Antonio Bejarano Fuentes	975,-
49	10,15	D. Ricardo y Dª Manuela Bolaños Merino	1.855,-

50	10,30	D. Luis Correa González	385,- (casa 113,-)
51	10,45	D. Manuel Sánchez Alcedo	5,150,- (cobertizo 287,-)
52	11,00	D. Antonio Ruiz-Mateos Rodríguez	60,-
53	11,15	D. Manuel Bernal Sánchez	240,-
54	11,30	Dª María Izquierdo Sánchez	85,-

Cádiz, 18 de enero de 1996.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre expedientes sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: PAVICEN, S.A.

Domicilio: P. BERNABE DE LOS REYES, 17 - CORDOBA
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-305-95
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: REYES MARTIN BONILLA

Domicilio: Pco. Iribarruz, 1 - EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA)
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: TRANSPORTES CAURASA, S.A.

Domicilio: Fuerte del Rey, Isla Menor, 15 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87

Nombre: ANTONIO AGUILAR SANTAELLA

Domicilio: Arzobispo Pedro de Castro, J. Pablo, II-19 - GRANADA
Asunto: Notificación de denuncia expte. J-455-95
Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: ANTONIO AGUILAR SANTAELLA

Domicilio: Arzobispo Pedro de Castro, J. Pablo II- 19 - GRANADA
Asunto: Notificación de denuncia expta. J-494-95
Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: AUTOCARES PUENTE CRUZ, S.L.

Domicilio: Resid. Andróneda, 37
Asunto: Notificación de denuncia expte. J-830-95
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: JUAN MALDONADO, S.A.

Domicilio: Políg. Juncaril, 238 - ALBOLOTE (GRANADA)
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-875-95
Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87
Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: LAYME, S.L.

Domicilio: José L. Navarro Cano, 14 - TOMARES (SEVILLA)
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-894-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MANUEL DARIO LEGAZA CANO

Domicilio: Pradollano, 2 - MARACENA (GRANADA)

Asunto: Notificación de Resolución expte. J-944-95

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: ANDRÉS CASTRO JIMENEZ

Domicilio: Edif. Celinda 2-C. Urb. El Bosque - JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Asunto: Notificación de Resolución expte. J-962-95

Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: RAFAEL ALCAZAR MORENO

Domicilio: Francisco Dalmau, 11

Asunto: Notificación de GRANADA

Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: VICTOR M. HORNERO BALSERA

Domicilio: Don Lope de Sosa, 3 - CORDOBA

Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1028-95

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: MANUEL CARMONA CAMPOS

Domicilio: Mercagránada

Asunto: Notificación de denuncia, expte. J-2056-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: ARTESANIA AZAHARA, S.L.

Domicilio: Urb. Quemadillas, 1.14 - CORDOBA

Asunto: Notificación de Resolución expte. J-1067-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: JUAN ANTONIO MEDINA LEON

Domicilio: Avda. Gregorio Diego, E-3 - MALAGA

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: ANTONIO CAPARROS FENOSA

Domicilio: Cortés el Viejo, 52-3 E - MALAGA

Asunto: Notificación de Denuncia expte. J-1085-95

Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: INGENIERIA Y MONTAJES DEL SUR, S.A.

Domicilio: Elvira, 9 - GRANADA

Asunto: Notificación de Denuncia expte. J-1134-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: LAYME, S.L.

Domicilio: José L. Navarro Caro, 14 - TOMARES (SEVILLA)

Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1172-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: PCO. TOMAS GARCIA E HIJOS

Domicilio: Tejero, 20 - GRANADA

Asunto: Notificación de Denuncia expte. J-1207-95

Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García

Nombre: AGROSERVICIOS BERNAL, S.L.

Domicilio: Carrera, 17 - ANTEQUERA (MALAGA)

Asunto: Notificación de denuncia expte. J-1235-95

Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87

Instructor: Guillermo Esteban García